

Institucionalidad para la implementación de un modelo de “Vivienda Primero”.

Como ya ha sido señalado por otro usuario, el modelo de vivienda primero es una alternativa factible para resolver la crisis del sinhogarismo en Uruguay. Uruguay se encuentra ante el doble desafío de brindar dispositivos apropiados para personas sin hogar en el largo plazo y prevenir que nuevas personas se encuentren en esa situación.

Recientemente el director del flamante programa Uruguay Innova comentó sobre la necesidad de desarrollar mecanismos de innovación social. En este caso vale la pena abrir el diálogo sobre formas de gobernanza que viabilicen la promoción de viviendas protegidas en diversas modalidades para grupos en riesgo de quedar sin hogar, personas que ya estén en esta situación sea de manera transitoria o prolongada y para otros grupos que necesitan asistencia especializada.

La experiencia finlandesa es tal vez la más reconocida y exitosa implementación del modelo.

Finlandia es el único país de la Unión Europea que puede exhibir un descenso estable en las personas sin hogar. El puntal de este descenso es Y-Säätiö (Fundación Y). Las actividades de la Fundación Y han incluido construir nuevas viviendas, rehabilitar viviendas usadas y reconvertir refugios nocturnos en vivienda asistida. En el año 2020 la Fundación Y ofrecía 17,300 apartamentos distribuidos en 52 municipios a través de sus diversas modalidades. La vivienda asistida es un dispositivo polifuncional que puede responder a desafíos actuales y futuros de la sociedad uruguaya, como la perdida de autonomía en edades avanzadas y la atención de personas con sufrimiento mental.

En Finlandia la tradición de fundaciones con los más diversos fines es aña ja y diversa. Las fundaciones son espacios para la innovación social y la implementación de políticas basadas en evidencia. El modelo de gobernanza de la Fundación Y incluye representantes de diversas instituciones de la sociedad (Municipios, representantes de la cámara de la construcción, del sindicato de los trabajadores de la construcción, representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil).

Existen puntos de conexión en la experiencia e historia uruguaya que indican que una fundación de gobernanza mixta con diversos actores de la sociedad puede ser factible y deseable para implementar el modelo de Vivienda Primero. Hay una amplia tradición desde el movimiento cooperativo, también coordinación e instrumentos financieros conjuntos entre el movimiento sindical y la industria de la construcción. Existe confianza de la ciudadanía respecto a soluciones públicas no estatales y hay ejemplos exitosos que emergieron para responder a diversos desafíos, desde CEIBAL, el INIA o el FNR hasta la persona pública no estatal más relacionada al asunto a tratar, la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR). Asimismo, José Anibal Cagnoni (1927-2010), catedrático de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, distinguió entre tres tipos de personas públicas no estatales, a) corporaciones b) fundaciones c) ejecutoras de políticas sectoriales. Las fundaciones son fondos especiales destinados a una finalidad específica, en ésta figura se podría enmarcar la institucionalidad propuesta.

Muchas de las experiencias fallidas de implementación del modelo “Vivienda Primero” para la erradicación y prevención del sinhogarismo, han sido fruto de problemas de diseño institucional y de falta del consenso necesario para que el modelo sea sostenible. Una fundación plural permitiría un diálogo abierto sobre la disponibilidad de recursos.

En mi experiencia como investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Helsinki he tenido la oportunidad de intercambiar ideas con expertos y miembros del consejo directivo de la

Fundación Y, quienes han demostrado siempre estar abiertos a dialogar sobre el modelo y cómo es posible. De haber interés, por parte de la sociedad uruguaya, pienso que existe la posibilidad de conversar con uno de los pocos casos exitosos en erradicar el sinhogarismo. Esto no significa copiar y pegar, si no aprender de la sabiduría de quienes han transitado este camino.

La prevención del sinhogarismo tiene efectos variados, desde el impacto en la seguridad pública y el estado del espacio público hasta efectos en la competitividad del país. Resolver problemas complejos a través de la innovación y el consenso engrandece a la comunidad. Y por sobre todas las cosas, la vivienda es un derecho humano y la falta de ella atenta contra la dignidad de toda la población de manera directa o indirecta.

Emiliano Sosa Barrios.